

Estado de Chile entre 1973 y 1990; creado para dignificar a las víctimas y a sus familias; para estimular la reflexión y el debate en la sociedad sobre la importancia del respeto y la tolerancia.

Su origen se encuentra en las recomendaciones de la Comisión de Verdad y Reconciliación, Informe Rettig, en las políticas de apoyo a la construcción de memoriales del presidente Ricardo Lagos (“No hay mañana sin ayer”) y en la decisión de la presidenta Michelle Bachelet de dar respuesta a las demandas de las organizaciones de familiares y de organismos de defensa de los derechos humanos cuyos archivos fueron declarados “Memoria del Mundo” por la UNESCO.

Fue concebido como un lugar donde se conservan y exhiben los testimonios y documentos que permiten mirar nuestro pasado doloroso para aprender de esa experiencia con el propósito de contribuir a que la cultura de los derechos humanos y de los valores democráticos se conviertan en el fundamento ético compartido de la sociedad chilena, abarcando una mirada sobre nuestra historia reciente pero también abordando temas contingentes como la violencia, la discriminación, los derechos de los pueblos originarios, entre otros.

Recordemos que entre las condiciones para la construcción de la paz se encuentra la dignificación de las víctimas, el esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos y la convivencia del país, a través de la reparación simbólica de las víctimas y la implementación de mecanismos no judiciales de contribución a la verdad de la población.

En Perú, la escultora Lika Mutal, pensó en el diseño de una escultura que, aparte de ser un homenaje a las víctimas, fuera un instrumento eficiente para lograr que la población tome mayor conciencia sobre lo que pasó en el país durante los años del conflicto armado interno, así como para promover la reflexión e invitar a la memoria y la construcción de un Perú más justo, democrático y solidario.

En ese sentido, **“El Ojo que llora”** es un espacio destinado honrar y preservar la memoria de todas las víctimas, así como a conocer la historia peruana reciente. Cada piedra representa la historia de tragedia y horror de una persona, también la de una familia entera cuya situación de exclusión, pobreza e injusticia perdura a la fecha.

El Legado testimonial y documental que nos pueden brindar estas manifestaciones de memoria histórica al país son una herramienta para a través de estos espacios dignificar a las víctimas, promocionar una cultura respetuosa de los derechos humanos y contribuir al derecho a la verdad y a la no impunidad.

En 1998, fue creado **“El Museo de la Memoria de Argentina”**² a través de una ordenanza del Concejo Municipal de Rosario, que tenía como objeto promover el acceso al conocimiento y a la investigación sobre la situación de los derechos humanos, la memoria

² Museo Sitio de Memoria ESMA– es evidencia del terrorismo de Estado y prueba material en los juicios por crímenes de lesa humanidad. Para ampliar información en:

<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/museo-sitio-de-memoria-esma>